



eISSN: 2452-5812

<http://jmh.pucv.cl/>

Recibido: 17/06/2024

Aceptado: 30/07/2024

Disponible: 07/08/2024

Publicado: 01/01/2025

Comentario

Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la Formación Inicial Docente en Educación Física: Espacios para el Desarrollo y el Potencial Humano en las Escuelas de Chile

Pedagogical and Disciplinary Standards for Initial Teacher Training in Physical Education: Spaces for Development and Human Potential in Chilean Schools

Nanjari-Miranda, R¹; Flores Bastías, M¹

Correspondencia✉

Dr. Rodrigo Nanjari Miranda, Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Artes, Universidad Mayor, Chile.

nanjari.rodrico@gmail.com

Puntos destacables

- La Formación Inicial Docente impacta en el desarrollo para una ciudadanía activa, prosocial y en vista al bienestar humano.
- El desarrollo proyectivo de la Educación Física, bajo el paradigma de la Motricidad Humana, colaborará en el ámbito escolar y comunitario fortaleciendo habilidades para el curso de vida del estudiantado.

Valorar la Educación Física desde el sentido pedagógico significa abrir espacios para el desarrollo en comunidad. Diversas evidencias muestran que los/as estudiantes y sus diversos aprendizajes requieren cambios profundos en torno a nuestra especialidad. La quebrada sociedad chilena pide a gritos espacios para mejorar la convivencia civil. Los valores humanos, alojados en la prosocialidad, son fundamentales para creer que Chile tendrá una sociedad empática y centrada en el bienestar de todos/as. En términos de establecer una matriz pedagógica para la docencia, el año 2021 el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas establece el documento sobre Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para carreras de Pedagogía en Educación Física y Salud¹. En este documento se indica que los egresados/as de las carreras de pedagogía deben demostrar sus competencias de los conocimientos propios de su disciplina y el saber didáctico específico, para favorecer los aprendizajes en su mayor amplitud posible. Dicha sinergia se evidenciará en el estudiantado a partir de la comprensión, las interpretaciones, los grados de dificultad, la implementación de las áreas en la disciplina, las estrategias didácticas y las concepciones-significados que emerjan en los procesos universitarios de formación en la Educación Física y que se proyectarán, más adelante, en los establecimientos educacionales chilenos.

La Motricidad Humana influye en los procesos de aprendizaje² y presenta una diversidad de enfoques³, que permite avanzar en la apertura de espacios para la interseccionalidad, la inclusión, el avance tecnológico y las diversas propuestas de formación pedagógica que las Escuelas de Educación Física presentan a la sociedad chilena. Sin duda, fortalece y amplía las concepciones y significados de la disciplina, dando espacios diversos para el desarrollo y el potencial humano de los futuros/as profesores/as para Chile. Los estándares de la disciplina permiten la interdisciplinariedad que favorece el abordaje de la multidimensionalidad de las personas. El trabajo interdisciplinar es clave en términos del desarrollo y amplitud de las expectativas de formación, instando a la generación de nuevos conocimientos y al avance en el desarrollo humano, hacia una mejor educación y con tintes prosociales, favoreciendo la diversidad



disciplinar y sus visiones-horizontes de frontera⁴, para una mejor calidad de vida, que transita hacia el bienestar humano⁵. Los espacios educativos congregan un poderoso potencial transformador, donde la Educación Física escolar y comunitaria, logra favorecer la inclusión, la equidad, desafiando la apertura hacia conversaciones amplias y humanas sobre estereotipos de género, una transformación hacia una cultura de la paz y, en específico, una mejor convivencia civil⁶. En este sentido, la Formación Inicial Docente (FID) es clave en los cambios culturales para cuestionar espacios de desigualdad de cualquier tipo.

Para asumir los desafíos en una sociedad compleja, las instituciones de educación superior, a cargo de la FID, deben establecer una postura epistemológica que responda a los desafíos y oportunidades de desarrollo humano, que considere todas las expresiones de la cultura⁷. En este sentido, los estándares pedagógicos y disciplinarios se han establecido como una oportunidad para transitar hacia los aspectos nucleares de la formación de profesores/as en Educación Física, en tanto la Motricidad Humana como eje de la formación inicial docente en Educación Física, considera amplitud y cobertura que une las diversas propuestas formativas de las diversas instituciones de educación superior. Ése es el desafío que implica la formación de profesores/as de Educación Física, que, sin duda, requiere de voluntades abiertas en el debate académico nacional. Es conveniente, entonces, recordar que el/la futuro/a docente debe colaborar para evidenciar procesos reflexivos, que potencien la indagación crítica sobre sus prácticas pedagógicas, que patrocinen espacios para la convivencia escolar, la interseccionalidad, la inclusión y la diversidad en los espacios universitarios y, por consiguiente, que transforme sus prácticas pedagógicas en pos de los aprendizajes de los/as escolares.

El reto es conseguir el desarrollo de personas autónomas, capaces de la toma de decisiones que consideren el bien común, donde la reflexión tiene un lugar prioritario en el proceso de aprendizaje y en este sentido se habla de autorregulación metacognitiva. Para ello, es favorable que el currículum se desarrolle desde una concepción constructivista del aprendizaje⁸, en un contexto formativo que considere una ciudadanía responsable con las diversas manifestaciones de la Motricidad Humana global, las personas como centro del aprendizaje, la vida activa para el bienestar humano, el deporte social para la paz, las expresiones como espacios para la buena convivencia en la sociedad, así como las acciones en la naturaleza para la generación de una ecología basada en la cultura responsable del cuidado. Sin duda, los nuevos Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para la FID en Educación Física ofrecen esperanza, para una sociedad más justa, hacia la superación de inequidades, y que apoya la transformación social en Chile.

Referencias

1. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación Física y Salud. Ministerio de Educación. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Ministerio de Educación, Chile. Acceso Junio, 10, 2024. <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/publicaciones/educacion-fisica-y-salud/>
2. Andreu Cabrera E, Romero-Naranjo FJ. [Neuromotricidad, Psicomotricidad y Motricidad. Nuevas aproximaciones metodológicas]. Retos, 2021;42:924-38. DOI: 10.47197/retos.v42i0.89992
3. Castañer, M., Camerino, O. Enfoque dinámico e integrado de la motricidad (EDIM): de la teoría a la práctica (1 ed.). Edicions Universitat de Lleida. 2022.
4. Gamboa, R., Fernández, C. Corporeidad y Escuela. Lógicas que invisibilizan intersubjetividades. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Chile. 2022.
5. Moores, S. Investigating “Communities of Co-Movers”: Motricity, spatiality and sequentiality in social life. In the Routledge Handbook of Mobile Socialities. Routledge. 53-68. 2021.
6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe. 2013.

7. Harpur, P., Szucs, B., Willox, D. [Strategic and policy responses to intersectionality in higher education]. *Journal of Higher Education Policy and Management*. 2022, 45(1), 19-35.
DOI: 10.1080/1360080X.2022.2144790.
8. Sanmartí, N. *Evaluar y aprender: un único proceso*. Ediciones Octaedro. España. 2023.

Afiliaciones

¹ Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Artes, Universidad Mayor, Chile.

Declaración de Autoría

Los autores declaran haber trabajado en la concepción, diseño y redacción del artículo.

Conflicto de interés

Los autores no presentan ningún conflicto de interés, ya sea financiero, institucional o personal en este artículo.



Derechos de autor © Los Autor(es). Este trabajo se publica bajo la Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>